2 6
5018/18

ACREDITA

OSCAR DANIEL PONCE, en representación del FISCO NACIONAL (Dirección General Impositiva), en los autos caratulados: **"AFIP C/ COSMETICA FACECOLOR SA S/ Ejecución Fiscal (BD: 5018/03/2018)"** (Expte. Nº 59/2018), manteniendo el domicilio procesal constituído en autos, a V.S. digo:

Que vengo a acreditar cédula debidamente diligenciada.

Proveer de conformidad

ES JUSTICIA

DR. OSCAR DANIEL PONCE
Tº 14 Fº 426 - CPACF
REPRESENTANTE DEL FISCO

29

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
- DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA-
CEDULA DE NOTIFICACIÓN

TRIBUNAL: Ejecuciones Fiscales Tributarias Nº 2 Secretaría 6
Paraguay 923 3er piso.

Sr.: COSMETICA FACECOLOR SA
Domicilio: TRONADOR Nº 4579 CABA
CARACTER: **CONSTITUIDO**

NRO. Orden	59/2018 Exp.Nº	Zona	CAEF Fuero	2 JUZ.	6 SEC.	NO COPIAS

Hago saber a Ud. que en el expediente caratulado: **"AFIP C/ COSMETICA FACECOLOR SA S/ Ejecución Fiscal (BD: 5018/03/2018)"** que se tramita ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 28 de mayo de 2018.

RESUELVO:

HACER LUGAR a la acción ejecutiva deducida por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y MANDAR se lleve adelante la presente ejecución iniciada contra **COSMETICA FACECOLOR SA** , hasta tanto haga íntegro pago del capital reclamado más los intereses legalmente previstos y las costas del proceso que se imponen en su calidad de vencido (arts. 68, 163, 551, 558 y cc. del C.P.C.C.N. y arts. 37, 52, 92 y cc. de la ley 11.683 - t.o. 1998 y sus modificatorias).

Regístrese y notifíquese por cédula.

Carlos Faggi
Juez Federal

Queda Usted debidamente notificado.

La presente notificación se practica de conformidad con lo establecido en el Art.92 y 100 inc. E de la Ley nº 11683 (t.o en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nº 25239).

QUEDA UD. NOTIFICADO
Buenos Aires, 24 de Agosto de 2018.

OSCAR DANIEL PONCE
ABOGADO
T°14 F°426 - CPACF
CUIT: 20-10401969-3
REPRESENTANTE DEL FISCO

SEÑOR JUEZ:

CABA A LOS 28 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2018 SIENDO LAS 13:48 HORAS, ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO PRECEDENTEMENTE INDICADO REQUIRIENDO LA PRESENCIA DE L INTERESADO Y RESPONDIENDOSE A MIS LLAMADOS UNA PERSONA QUE DIJO SER OCUPANTE DE BUEN Y QUE AQUEL SI VIVE ALLI PROCEDI A NOTIFICARLE HACIENDOLE ENTREGA DE O.N. DUPLICADO DE IGUAL TENOR A LA PRESENTE SIN COPIA PREVIA LECTURA Y RECIBIENDOSE DE ELLO NO FIRMO.

Alberto Eduardo RODRIGUEZ
OFICIAL DE JUSTICIA AD-HOC